

## PUNTOS CLAVES SOBRE LA COMUNIÓN EN LA IGLESIA

Ideas esenciales para vivir mejor el plan pastoral del curso 2008-2009:  
"LA COMUNIÓN EN ORDEN A LA MISIÓN"

### INTRODUCCIÓN

Concluimos el plan pastoral quinquenal de la Diócesis con una tarea básica en y para la comunidad diocesana y, en cierto modo, como el "alma" que ha de alentar todo el quehacer y los diferentes acentos en los que hemos trabajado, rezado y reflexionado en los cuatro cursos anteriores.

Para una visión más global de la naturaleza y esencia de la comunión eclesial aconsejamos leer y meditar la constitución dogmática sobre la Iglesia "*Lumen Gentium*", del concilio Vaticano II, el capítulo II de la exhortación apostólica "*Christifideles Laici*" del papa Juan Pablo II, (más en concreto los números 18-20), el capítulo IV de la carta apostólica "*Novo Millennio Ineunte*", del papa Juan Pablo II (concretamente los números 42-46) y la Instrucción "*Communio in Notio*", de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

### ¿DE QUÉ HABLAMOS AL DECIR "COMUNIÓN" O "COMUNIÓN ECLESIAL"?

Antes de exponer el significado del rico y expresivo término 'comunión' y de su vivencia personal y comunitaria, conviene dejar claro que cuando se habla de él no indicamos un mero mantenimiento de relaciones de paz y tolerancia mutuas, ni de una vaga relación de afecto entre los cristianos, como si fuera una alternativa a la jerarquía.

#### 1. ¿Qué es, por tanto, la comunión eclesial?

1.1. El concilio Vaticano II, que no es una ruptura con la tradición de la Iglesia sino una continuidad, insistió mucho en contemplar a la Iglesia como "misterio de comunión". A partir de entonces se habla con frecuencia de eclesiología de comunión. Tan es así que el Sínodo extraordinario de 1985, convocado para revisar la aplicación de los documentos conciliares a los veinte años de la clausura de este evento, afirma que "la eclesiología de comunión es la idea central y fundamental de los documentos del Concilio". Pero ésta no es una idea nueva. Es tan antigua como la Iglesia misma.

1.2. En el Antiguo Testamento el término hebreo más parecido que aparece es el de '*haburah*' (vida en común, asociación de personas...), sin embargo, nunca se aplica para designar la relación del hombre con Dios. Para esta relación se utiliza el vocablo '*berit*' (pacto, alianza...) que Dios establece con su pueblo. Y ese pacto acompañado en ocasiones de un banquete cultural (*Ex* 24); pero nunca llega a expresar que se coma con Dios o se entre en comunión con Él.

1.3. En el Nuevo Testamento este término y sus derivados aparecen con cierta frecuencia y los sentidos -muy numerosos- podríamos clasificarlos en tres grandes grupos, en cuya significación tendremos ocasión de profundizar a lo largo del curso. Ahora nos fijamos en *Gal* 2, 9 con el significado de dar la mano en signo de comunión:

"y reconociendo la gracia que me fue concedida, Santiago, Cefas y Juan, los que eran considerados columnas, me dieron la mano a mí y a Bernabé en señal de comunión (*koinonia*) acordando que nosotros fuéramos a los gentiles y ellos a los circuncidados". Texto en el que se resalta el hacer a otro partícipe de algo y –como en este caso– hacerle colaborador.

Pero, sobre todo, es esencial recordar el breve fragmento de *Hech* 2, 42: "se dedicaban asiduamente a escuchar la enseñanza de los Apóstoles, a la *koinonia*, a la fracción del pan y a la oración". Es una presentación resumida de la primitiva comunidad cristiana, con elementos fundamentales: la doctrina de los Apóstoles y, por tanto, la relación con los que Cristo ha establecido, la eucaristía y la oración. Sin estos elementos no se puede entender la comunión en la Iglesia. Este mismo versículo hace referencia a una comunión con Dios, a una comunión entre los cristianos, y esto en un contexto religioso y sacramental.

1.4. ¡Qué bien lo expresa san Pablo en los capítulos 12 y 14 de la 1ª carta a los corintios. En ellos se va a apoyar la teología de la Iglesia antigua y de las Iglesias orientales hasta nuestros días (cf *CFL* 19).

1.5. Y seguimos preguntándonos: "Qué significa la compleja palabra 'comunión-Koinonía'. Se trata, dice *Christifideles Laici*, "de la comunión con Dios por medio de Jesucristo, en el Espíritu Santo. Esta comunión tiene lugar en la Palabra de Dios y en los sacramentos". (*CFL* 19).

1.6. "La Iglesia es una comunión" –así hablaba Pablo VI poco después del Concilio, en la alocución del miércoles, 8 de junio de 1966. Y añade Juan Pablo II: "Iglesia quiere decir *comunión de los Santos* y comunión de los Santos significa una doble participación vital: la incorporación de los cristianos a la vida de Cristo y la circulación de una idéntica caridad en todos los fieles, en éste y en el otro mundo. Unión a Cristo y con Cristo; y unión entre los cristianos dentro de la Iglesia" (*CFL* 19).

## **2. La voz del concilio Vaticano II y de otros documentos posconciliares**

2.1. El Concilio Vaticano II recogiendo una expresión de san Cipriano escribe: "La Iglesia universal se presenta como un pueblo congregado en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" (*LG* 4).

2.2. En la exhortación papal sobre la vocación y misión de los fieles laicos (*CFL*), se nos dice que "la comunión eclesial no puede ser captada adecuadamente cuando se la entiende como una simple realidad sociológica o psicológica (cf *CFL* 19).

2.3. Por estar unidos a Cristo por la fe y desde los sacramentos el cristiano no es un miembro aislado, sino que lo es del cuerpo místico de Cristo, del pueblo 'nuevo' y 'mesiánico', que tiene a Cristo por cabeza. "Los vínculos que unen a los miembros del nuevo pueblo entre sí –y antes aún con Cristo– no son aquellos de la 'carne' y de la 'sangre', sino aquellos del Espíritu... que reciben todos los bautizados" (*CFL* 19).

2.4. Esto quiere decir que el cristiano ha de cuidar mucho su unión y relación con Cristo, pero también su unión y relación con los demás miembros del pueblo de Dios.

Pueblo organizado y jerarquizado con diferentes funciones y tareas, con carismas distintos, que no son yuxtapuestos y menos en contradicción, sino complementarios y enriquecedores. Solamente viviendo este misterio “la Iglesia se manifiesta como ‘sacramento’, o sea, “signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad del género humano” (LG 1). En lenguaje más sencillo podríamos decir que cuando la Iglesia es Iglesia y es fiel a lo que su Señor se realiza lo que el Señor le encomendó, la comunión para la misión.

2.5. En la carta apostólica *NMI* Juan Pablo II, al contemplar las tareas para el tercer milenio, señala que una de ellas es la comunión-koinonía. “Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión es el gran desafío que tenemos”. Y también en nuestra Diócesis para el próximo curso pastoral y como culmen del plan pastoral diocesano. Trabajaremos con este objetivo: “vivir la comunión en orden a la misión”. Con anterioridad este mismo Papa, en *TMI* en el marco de una revisión a la que él mismo somete a la Iglesia, se preguntaba: “¿Se consolida, en la Iglesia universal y en las Iglesias particulares, la eclesiología de comunión de la *Lumen Gentium*, dando espacio a los carismas, los ministerios, las varias formas de participación del pueblo de Dios, aunque sin admitir un democratismo y un sociologismo que no reflejan la visión católica y el auténtico espíritu del Vaticano II” (*TMI* 36).

2.6. Para vivir esta comunión se han institucionalizado unos cauces, tanto a nivel de Iglesia universal como de las Iglesias particulares. Señalamos algunos: los sínodos diocesanos, los consejos presbiteral, pastoral, de asuntos económicos, de laicos, de apostolado seglar, de vida consagrada. En las parroquias -uno de los campos que señala *CFL*- se ha de coordinar e impulsar su tarea con el consejo pastoral, las asambleas parroquiales, el conocimiento y mutuo apoyo de los diferentes movimientos de apostolado seglar, las hermandades y cofradías. Todas las parroquias -sacerdotes y seglares- han de coordinarse y programar las acciones que superen las posibilidades de la sola parroquia para confluir en esa instancia superior que es el arciprestazgo. Y todos ellos, muy vinculados a la diócesis, porción de la Iglesia universal, pero en la que está toda la Iglesia.

2.7. Toda la programación de iniciativas concretas debe estar realizada desde una *espiritualidad de comunión*. Por ello ha de ser promovida fuertemente “proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades” (*NMI* 43).

### 3. ¿Qué significa espiritualidad de comunión?

3.1. El documento *NMI* en ese mismo número habla de

- a) “Una mirada del corazón sobre todo hacia el misterio de la Trinidad... cuya luz ha de ser también reconocida en el rostro de los hermanos...”

- b) "La capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo místico... como 'uno que me pertenece', para saber compartir sus alegrías y sus sufrimientos, para intuir sus deseos y atender a sus necesidades".
- c) Es también la capacidad de ver ante todo lo que hay de positivo en el otro para acogerlo y valorarlo como regalo de Dios: un 'don para mí', además de ser don para el hermano que lo ha recibido directamente.
- d) "Es saber dar 'espacio' al hermano... rechazando las tentaciones egoístas que continuamente nos acechan y engendran competitividad, deseos de hacer carrera, desconfianza y envidias".

3.2. Termina este número advirtiendo de la importancia de esta espiritualidad: "No nos hagamos ilusiones, sin este camino espiritual, de poco servirían los instrumentos externos de la comunión, se convertirían en medios sin alma, máscaras de comunión más que sus modos de expresión y crecimiento" (NMI 42).

#### **EL DOCUMENTO 'COMMUNIONIS NOTIO'**

4. El documento *Communiois Notio*, de gran densidad y muy poco conocido dada su importancia, fue promulgado por la Congregación para la Doctrina de la Fe en el año 1992, siendo el entonces cardenal Ratzinger Prefecto de dicho dicasterio. El documento va en la misma dirección que venimos señalando y precisa aspectos y realidades de gran importancia. Al ceñirse exclusivamente sobre el aspecto de la comunión contiene unas fórmulas más amplias que lo dicho y esclarecido por el concilio Vaticano II y por el papa Juan Pablo II en los documentos citados.

En dicho documento se abordaban algunos temas de eclesiología, entre otros la relación entre la Iglesia universal y las Iglesias particulares desde la perspectiva de la comunión. No obstante lo que más nos interesa en este momento, de cara al plan pastoral, es el primer apartado en el que se presenta a la Iglesia como misterio de comunión (nn.3-6).

La noción de Iglesia comunión no se debe separar de otros aspectos como *sacramento y pueblo de Dios*. La comunión ante todo es un don divino, que permite a los hombres establecer en Cristo una nueva relación con Dios; de esta manera la comunión implica siempre una dimensión vertical y otra horizontal. Señalamos:

4.1. En *primer lugar*, la Iglesia es un misterio de comunión, con doble dirección: vertical y horizontal, visible e invisible. Aquí es esencial recordar el artículo del Credo que habla de la comunión de los santos.

- a) Este misterio, que no es unívoco, para que sirva como clave interpretativa, debe ser entendido dentro de la enseñanza bíblica y de la tradición patristica, en las que la comunión implica siempre una doble dimensión: comunión con Dios y comunión entre los hombres. La comunión es, ante todo, un don de Dios, fruto de la iniciativa divina cumplida en el misterio pascual.

b) La Iglesia es Comunión de los santos. La común participación visible en los bienes de la salvación (las cosas santas), especialmente en la Eucaristía, raíz de la comunión invisible entre los participantes (los santos). Esta comunión comporta una solidaridad espiritual entre los miembros de la Iglesia, en cuanto miembros de un mismo Cuerpo, y tiende a su efectiva unión en la caridad. La comunión tiende también a la unión en la oración, inspirada en todos por el Espíritu Santo "que llena y une toda la Iglesia".

4.2. En *segundo lugar*, la noción de comunión sirve para comprender mejor la relación entre la Iglesia universal y las Iglesias particulares.

c) La Iglesia de Cristo, confesada en el Símbolo como una, santa, católica y apostólica, es la Iglesia universal, es decir, la universal comunidad de los discípulos del Señor, que se hace presente y operativa en la particularidad y diversidad de personas, grupos, tiempos y lugares. Entre estas múltiples expresiones particulares de la presencia salvífica de la única Iglesia de Cristo, desde la época apostólica, se encuentran aquellas que en sí mismas son Iglesias, porque, aun siendo particulares, en ellas se hace presente la Iglesia universal con todos sus elementos esenciales. Están por eso construidas "a imagen de la Iglesia universal", y cada una de ellas es "una porción del pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la cooperación de su presbiterio".

d) La Iglesia universal es, pues, el Cuerpo de las Iglesias, por lo que se puede aplicar de manera analógica el concepto de comunión también a la unión entre las Iglesias particulares, y entender la Iglesia universal como una Comunión de Iglesias.

e) Cada fiel, mediante la fe y el Bautismo, es incorporado a la Iglesia una, santa, católica y apostólica. No se pertenece a la Iglesia universal de modo mediato, a través de la pertenencia a una Iglesia particular, sino de modo inmediato, aunque el ingreso y la vida en la perspectiva de la Iglesia considerada como comunión. La universal comunión de los fieles y la comunión de las Iglesias no son la una consecuencia de la otra, sino la misma realidad desde perspectivas diversas.

Además, la pertenencia a una Iglesia particular no está nunca en contradicción con el hecho de que en la Iglesia nadie es extranjero. En la celebración de la Eucaristía especialmente, todo fiel se encuentra en su Iglesia, en la Iglesia de Cristo, pertenezca o no, desde el punto de vista canónico, a la diócesis, parroquia u otra comunidad particular donde tiene lugar tal celebración.

4.3. En *tercer lugar* se subraya cómo el ministerio del sucesor de Pedro es algo propio de cada Iglesia particular, no algo que se le impone desde fuera. Esta cuestión es importantísima, porque quiere decir en la práctica que las iniciativas del Papa son también nuestras, estamos en relación con él desde dentro de la comunión de la Iglesia. Un ejemplo muy claro es el del Catecismo: habiéndolo promulgado el Papa es tan nuestro como si se hubiera escrito en cada una de nuestras parroquias.

- f) Por tanto, "debemos ver el ministerio del Sucesor de Pedro, no sólo como un servicio 'global' que alcanza a toda Iglesia particular '*desde fuera*', sino como perteneciente a la esencia de cada Iglesia particular '*desde dentro*'. Este hecho es expresión necesaria de aquella fundamental mutua interioridad entre Iglesia universal e Iglesia particular".

4.4. En *cuarto lugar* se habla de la diversidad y variedad que se dan en la comunidad eclesial, y en *quinto lugar* se abordan cuestiones ecuménicas; ambos aspectos son muy interesante, pero ahora no podemos detenernos en ellos.

---

#### PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL O EN GRUPOS DE TRABAJO

1. ¿Tengo claro en mi vida el concepto de *comunidad eclesial*? ¿Qué dudas me sugiere este término para su mejor comprensión?
2. ¿En la comunidad a la que pertenezco se tiene clara la idea de 'comunidad'? ¿Hablamos en nuestro grupo apostólico de las riquezas que ésta encierra?
3. ¿Se vive con gozo, por parte de los miembros que componen mi grupo, comunidad, parroquia, arciprestazgo y Diócesis la realidad de la comunidad eclesial?
4. ¿Qué sugerencias hago ante el próximo pleno del Consejo Pastoral, de cara a una vivencia más profunda de la espiritualidad de comunión, para la propia Diócesis, para mi arciprestazgo, mi parroquia, mi movimiento apostólico, mi grupo...?
5. ¿Cómo hacer llegar al mayor número de fieles: sacerdotes, laicos y vida consagrada el objetivo pastoral para el próximo curso "LA COMUNIÓN EN ORDEN A LA MISIÓN"?